

ACTA DE REUNIONES OLN BUIN

MANUEL MONTT #362, BUIN

228218478 - OLN@BUIN.CL

TIPO DE REUNIÓN:	Coordinación de trabajo
FECHA:	09/01/2025
LUGAR:	Centro Cultural Maipo
RESPONSABLE ACTA:	Abelita Muñoz (educación)
TEMAS EN TABLA:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Entrega de copia de decreto alcaldicio que oficializa la Mesa de Articulación 2) Informar que los protocolos se encuentran en vigencia 3) Informar avance de comisiones 4) Revisión de calendario anual 5) Revisión y firma de reglamento 6) Elaboración plan de acción local para la niñez y adolescencia

PUNTOS TRATADOS:

- 1) Se revisa carpeta con decreto, se observa que falta alguna integrante (Coordinadora de Asunto Indígenas), se deberá corregir.
 - ✓ Se debe nombrar un encargado de acta de la próxima reunión porque Educación parte con sus vacaciones.
 - ✓ Sr Eduardo Sáenz señala que a nivel nacional la figura es “encargado oficina de deportes”.
- 2) Protocolos se encuentran listos (con firma de las contrapartes). Están vigentes.
- 3) Avance de las comisiones:
 - ✓ Promoción
 - ✓ Protección: invitación a programas de protección y funcionarios de Tribunal de Familia
 - ✓ Seguridad: conformada por Fiscal Pamela Torres, Dirección de Seguridad Pública, PDI, Centro de Apoyo a Víctimas, Carabineros). Invitar a esta comisión en el mes de febrero.
- 4) Revisión calendario anual: convocatoria y conformación de la Mesa se encuentran realizadas. Reunión con Concejo Municipal y Consejo Consultivo debe realizarse en el mes de febrero.
Se enviará calendario anual de actividades para dar cumplimiento al plan de trabajo.
- 5) Revisión y firma de reglamento: el documento fue compartido vía drive (para una organización interna), se insta a los miembros de la Mesa a trabajar en dicho documento para que se realicen las agregaciones y modificaciones correspondientes. Se solicitará la firma de cada integrante antes de la siguiente mesa.

6) Elaboración de Plan de Acción Local:

- ✓ Constanza Cataldo (Gestora Territorial OLN) y Alonso Carvacho (Sociólogo Dideco) explican que se debe elaborar el plan de acción local para la comuna de acuerdo a la política local y nacional de niñez y adolescencia, trabajar cada área y crear acciones. Por ejemplo: “hábitos saludables” → asegurar la promoción de deportes y que los NNA puedan acceder a este servicio.

ACUERDOS:

- Cada uno de los integrantes deberá establecer las acciones correspondientes de acuerdo a su área.
- Una vez esté listo el plan de acción se debe presentar al Concejo Municipal (febrero – marzo debe haber un borrador de este documento).
- Se hace referencia a la importancia de participar en el reglamento interno.
- Surge la problemática de detectar las posibles afectaciones a los NNA y no contar con los recursos suficientes ¿quién se responsabiliza?
- OLN explica que de manera semestral se debe hacer un levantamiento de información hacia la subsecretaría, cuyas brechas serán informadas a su vez en la Mesa de Articulación Regional y Nacional para adoptar posibles soluciones desde las autoridades.
- Directora de Salud señala que se realizan muchos acuerdos desde salud y lo importante es conversar, conocer y articular de manera efectiva con los recursos disponibles pero que muchas veces se desconocen. No detenerse en la falta de presupuesto, pero si evidenciar que existen necesidades para que las autoridades lo consideren.
- Respecto a intervenciones de OLN: en casos donde evidentemente se detecte un delito éste debe ser denunciado (obligación de denuncia), en los casos de baja y mediana complejidad que se pueda trabajar con las familias podrán ser derivados a OLN.
- Próxima reunión: excepcionalmente la Mesa sesionará el día 27 de febrero a las 9:00 horas, debido al periodo de vacaciones en que se encuentran integrantes de salud. Reunión de marzo se sostiene la segunda semana.
- Para el mes de febrero debe existir un avance del Plan de Acción Local.
- Marzo o Febrero asistirá Comisión de Seguridad.

LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
Alejandra Alvarado	Asuntos Indígenas	Alejandra
EDUARDO SÉNIZ	ENCARGADO deporte	[Firma]
Abeita Muñoz Bonich	E.Comunal Convivencia Rep. (a Directora Nacional para)	[Firma]
Valentina Rivas	Gf. Mujer	[Firma]
MABEL SALINAS V.	coordinadora escuela	Mabel Salinas
Alonso Carvajal Becerra	Ayudo DIDECO	Alonso
Socel Guzmán R	Atención	[Firma]
Donato Cordero J.	Subdirector Salud	[Firma]
Belen Oralle Lopez	Dirección de Salud	[Firma]
XIMENA ZELADA	CULTURA	Ximena Zelada
Juan Manuel Plazaola	Gestor de clases / OLN	[Firma]
Nicolas Pino Parry	Coord. OLN	[Firma]
Constanza Cataldo	territorial OLN	[Firma]
Nicol Loyola A.	Territorial OLN	Nicol Loyola
VALENTINA CATAJÁN R	TERRITORIAL OLN	[Firma]